

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1508** *LAGUTEK, S.L.*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la ejecutoria número 4000052/10 seguida contra el deudor LAGUTEK, S.L., domiciliado en Avenida Otaola, n.º 16, 20600 Eibar, se ha dictado el 18/01/2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.236,44 euros de principal y de 847,55 euros, calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 18 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120003019-1